

**ACTA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EXPORBAN S.A.**

CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Luz Sánchez de Verdaguer y 10 de agosto Esquina de esta ciudad, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía, con la comparecencia de las siguientes personas:

- 1.- La Accionista Señorita SAIDY LADY PALMA AQUINO, propietaria de Quinientos treinta tres (533) acciones.
- 2.- El Accionista Señor LADY MISHEL ORELLANA PALMA, propietario de Doscientos sesenta y siete (267) acciones.

Con los Accionistas se encuentran también presente para los efectos que más adelante se determinan, el Economista Pedro Borja Espinoza, Comisario Principal de la compañía.

Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión el Presidente de la compañía, la señorita Saily Palma Aquino y actúa como secretario el Gerente de la compañía, la señorita Mayra Armijos Sanchez, los mismos que toman posesión de sus dignidades, se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art.239 la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta instruye que por secretaria se forme l lista de los asistentes, la secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, que es a su vez el suscrito, el cual asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS, por lo que la Junta goza del Quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar Junta General, Universal de la compañía , decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 4.- Conocer y resolver respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio 2019.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer Punto** del orden del día, la Gerente de la compañía señorita Mayra Armijos Sánchez, toma la palabra y procede presentar su Informe de Labores correspondientes al ejercicio económico 2019, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el Primer punto del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Con respecto al **Segundo punto** del orden del día, el Comisario principal de la compañía, el economista Pedro Borja Espinoza, presenta su Informe sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el Segundo punto del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por el Comisario principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente de la compañía, la señorita Mayra Armijos Sanchez, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el Tercer Punto del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antelados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Con respecto al **Cuarto Punto** del orden del día, toma la palabra el Señorita Lady Mishel Orellana Palma, quien manifiesta que es necesario resolver la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019, por lo que encomienda esta atribución a la Gerente de la compañía. La Junta entra a deliberar sobre el **Cuarto Punto** del orden del día; en este estado decide aprobar la moción al accionista Señorita Lady Mishel Orellana Palma, por lo que resuelven por unanimidad: **Encomendar al Gerente y Contador la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.**

- * Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, la Presidenta dispone un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla

sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las diecisiete horas.



SAIDY LADY PALMA AQUINO

PRESIDENTA DE LA JUNTA PRESIDENTE

C.C No. 0704136837



LADY MISHEL ORELLANA PALMA

SOCIO- ACCIONISTA

C.C No 0705811123



MAYRA ALEXANDRA ARMIJOS SANCHEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA- GERENTE

C.C No 0704979236